



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA

REFERENCIA:

AUTORIZA COMPRA A TRAVÉS DEL CONVENIO MARCO DE 2
NEUMÁTICOS DE CAMIÓN 12R22.5, TRACCIONALES, PARA
CAMIÓN MERCEDES BENZ, PATENTE HD-CX-34.-

DECRETO N°: 3839

COIHUECO, 16 JUN 2015

VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas por DFL N° 1/19704 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio de 2006.
- 2.- Ley 19886 de fecha 29 de agosto de 2003, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO:

- 1.- Necesidad de adquirir 2 neumáticos de camión 12R22.5, traccionales, para camión Mercedes Benz,, patente HD-CX-34.-
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 6800 de fecha 18/11/2014, que Aprueba presupuesto Municipal año 2015.
- 3.- Orden de Pedido fecha 12 de Junio del 2015, del Director de Obras Municipales.
- 4.- Cotización obtenida por portal Convenio Marco del Mercado Público.

DECRETO:

- 1° **AUTORIZÁSE** la compra Directa a través del Convenio Marco del Mercado Público, de **2 neumáticos** de camión 12R22.5, para camión Mercedes Benz, patente HD-CX-34, al Proveedor "DISTRIBUIDORA CM LTDA.", RUT N° 88.400.800-7 por el monto de \$ 784.924, (setecientos ochenta y cuatro mil novecientos veinticuatro pesos) impuesto incluido.
- 2° Impútese el gasto al Subtítulo 22 Item 04 Asignación 011, "Mantenimiento y Reparación de vehículos", del presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



CRISTIAN GUTIÉRREZ VALLEJOS
Secretario Municipal



CARLOS LUIS CHANDÍA ALARCÓN
Alcalde de Coihueco

CCHA/CGV/FMR / eaa.-

DISTRIBUCIÓN:

ARCH. SECRETARÍA MUNICIPAL